



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS
EN LA REGIÓN DEL MAULE**

En la ciudad de Talca, Región del Maule, con fecha 27.08.2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N° 320, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 23 de junio de 2021, que los declaró prescindibles, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivos anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por la Sra. Anita Prizant Serón, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Maule (S); Sr. José Pérez Ávila, Encargado de la Unidad de Bienes, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos; Sra. Angela Wellmann Infante, Encargada de la Unidad de Catastro, según lo resolvió resolución N° 964 de fecha 26.08.2021, todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta% del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones
1	Lote "a", sector Colín de Limavida, de la comuna de Curepto	Manuel Antonio Ríos Gutiérrez	15.106.903-7	2.785	2.800	Boleta de Garantía N° 08021107 del BancoEstado, por un monto de \$ 8.328.354 Vencimiento 27.07.2022	Como se observa, boleta de garantía se acompaña en pesos y no en U.F.

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N°

77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N° 320, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 23.06.2021, que los declaró prescindible y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

- III. Se recibió un total de 1 oferta, según detalle precedente.
- IV. Asistieron al acto público de apertura de las ofertas, como público, las siguientes personas: don Manuel Antonio Ríos Gutiérrez, quien no presentó objeción al proceso, ni realizó observaciones a las bases.
- V. Los funcionarios públicos presentes, declararon que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.
- VI. Observaciones: Como se señaló, la boleta de garantía no viene señalada en U.F. sino en pesos, siendo el valor de la U.F. el día de apertura el valor de \$ 29.904,32. Postulación viene en sobre cerrado dirigido a Seremi de Bienes Nacionales, postulación viene en documento denominado "Formulario de Presentación de Ofertas para Licitación Pública de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica" y no en el anexo 4; se adjunta fotocopia de cédula de identidad.

Siendo las 17:20 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.


Angela Wellmann Infante
Enc. Unidad de Catastro
Seremi del Maule


José Pérez Avila
Enc. de Bienes
Ministro de Fe.




Anita Prizant Serón
Seremi de Bienes Nacionales (S)
Región del Maule